

FISCALIA N° 10

Santiago, abril 26 del 2022

Señora
SOLANGE BERSTEIN JAUREGUI
Presidente Comisión para el Mercado Financiero
Comisión para el Mercado Financiero
Presente.

REF. : Comunica hecho esencial.

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la ley 18.045, a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30, y en conformidad con el inciso cuarto del artículo décimo de la ley 20.285, informamos a esa Superintendencia lo siguiente:

Con esta misma fecha la Empresa Nacional de Minería fue notificada de la dictación del decreto supremo N° 8, del Ministerio de Minería, del día lunes 25 de abril en curso, en actual trámite, por el cual se designa directores de la Empresa, en representación de S. E. el Presidente de la República, a las personas que se indican, por el período que se señala:

- Señora Nancy Ivonne Pérez Ojeda, desde el día 25 de abril del 2022 al día 6 de agosto del año 2024;
- Señora Valentina Paz Santelices Riquelme, desde el día 25 de abril del 2022 al día 26 de mayo del año 2024; y,
- Señor Leandro Andrés Voisin Aravena, desde el día 25 de abril del 2022 al día 26 de mayo del 2024

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



JUAN E. PEREZ-BARROS RAMIREZ
FISCAL (S)